



## **Preguntas frecuentes para empleados que regresan al empleo**

La intención del programa de seguro de desempleo es ayudar a las personas durante los períodos de desempleo cuando no hay trabajo adecuado. Sin embargo, si existe un trabajo adecuado, usted está obligado a solicitar y aceptar el trabajo ofrecido. Recuerde, su obligación principal es volver a ser empleado. Rechazar el trabajo adecuado puede resultar en una pérdida de beneficios de desempleo.

### **Retornar a empleo a tiempo completo.**

Una vez que regrese a trabajar tiempo completo, no es necesario ponerse en contacto con el Department of Workforce Services. Simplemente deje de presentar su reclamo semanal y su reclamo será cerrado automáticamente por el sistema.

Si vuelve a quedar desempleado o reducen sus horas, solicite el seguro de desempleo en línea en [jobs.utah.gov/ui/home](https://jobs.utah.gov/ui/home). Dependiendo de la fecha en que haga su solicitud, su reclamo cerrado será reabierto o si su reclamo ya expiró, se le indicará que debe presentar un nuevo reclamo.

### **Retornar a empleo a tiempo parcial.**

Si regresa al trabajo a tiempo parcial, dependiendo del número de horas que trabaje y sus ganancias durante una semana, es posible que aún califique para beneficios de desempleo parciales.

Si regresa al trabajo a tiempo parcial, puede continuar presentando su reclamo semanal. Recuerde reportar sus ganancias brutas (antes de impuestos /deducciones) para cada semana, independientemente de cuándo se le pague. El sistema ajustará su pago semanal de los beneficios por desempleo en función de los salarios brutos que usted haya informado. No informar correctamente sobre el trabajo y sus ganancias o rechazar el trabajo puede resultar en pagos excesivos y en una sanción y acusación judicial por fraude.

Recuerde, que una vez haya regresado a trabajar a tiempo completo, o comience a ganar constantemente un monto por encima del beneficio semanal que se le paga, ya no califica para beneficios y simplemente debe dejar de presentar su reclamo.

### **¿Y con respecto al pago del estímulo de \$600 de la Compensación Federal por Desempleo Pandémico (o FPUC, por sus siglas en inglés)?**

Siempre y cuando usted califique para al menos un pago semanal de desempleo de \$1, también recibirá el pago de estímulo de \$600 del FPUC. Si sus ganancias de una semana exceden el monto de su beneficio semanal no recibirá pago de desempleo regular para esa semana, y tampoco el pago adicional de \$600.

**¿Qué sucede si mis ingresos superan el monto del beneficio semanal durante una semana, pero caen por debajo del monto semanal del beneficio a la semana siguiente?**

El sistema de Seguro de Desempleo está diseñado para manejar su elegibilidad semana a semana. Si reporta ganancias en exceso una semana, no se le pagará ningún beneficio. Sin embargo, si reporta ganancias inferiores a la cantidad de su beneficio semanal la semana siguiente, el sistema calculará las reducciones necesarias y enviará un pago, incluido el pago adicional de \$600 cuando corresponda.

Si reporta exceso de ganancias tres semanas seguidas, el sistema cerrará su reclamo. Si usted se encuentra haciendo menos de su monto de beneficio semanal en la cuarta semana, entonces tendrá que reabrir su reclamo en [jobs.utah.gov/ui/home/](https://jobs.utah.gov/ui/home/).

**Solía trabajar a tiempo completo con mi empleador, pero ahora quieren que vuelva al trabajo a tiempo parcial. Si digo que no, ¿puedo seguir recibiendo beneficios de desempleo?**

Cualquier rechazo de empleo debe ser reportado en su reclamo semanal. Un representante de la oficina de desempleo recopilará información sobre usted y de su empleador y determinará si aún califica.

Nota importante: Si no revela que rechazó una oferta de empleo adecuado esto puede resultar en una denegación y pago excesivo, y es posible que deba pagar una penalización por el pago excesivo y enfrentar una sanción y acusación judicial por fraude.

**Mi empleador ahora me está pagando mi salario normal después de recibir fondos de la SBA (como el Programa de Protección de Nómina), ¿afectará eso mis beneficios de desempleo?**

Si su empleador no está pagando por semanas retroactivas, pero va a reanudar el pago de su salario regular en el futuro, usted no calificará para el beneficio de desempleo porque está recibiendo su salario/salario normal. Si se encuentra en esta situación, deje de presentar su reclamo semanal, ya que no es elegible para ningún beneficio adicional.

Si su empleador le está pagando por semanas de pago/salario normal y también recibió beneficios de desempleo para esas mismas semanas, tendrá que pagar los beneficios de desempleo que recibió. Si se encuentra en esta situación, notifique al departamento que ha recibido el pago atraso para que el departamento pueda hacer los arreglos para el reembolso. Comuníquese con el Equipo de Reclamos y Reempleo al 801-526-4400, llame al 888-848-0688 gratuito o chatee en línea [jobs.utah.gov](https://jobs.utah.gov).

**Mi empleador acaba de decirme que me están pagando salarios por semanas retroactivas y que ya me han pagado seguro de desempleo. ¿Qué debo hacer?**

Si su empleador le paga semanas retroactivas y también presentó reclamos de beneficios de desempleo para esas mismas semanas, tendrá que notificar al departamento que ha recibido el pago retroactivo. Puede que deba repagar los beneficios de seguro de desempleo por esas semanas. Si usted no informa sobre el pago atrasado, puede resultar en pagos excesivos o posiblemente en una sanción y procesamiento por fraude. Comuníquese con el Equipo de Reclamos y Reempleo al número telefónico 801-526-4400, o por discado gratuito al número 888-848-0688, o chatee en línea en [jobs.utah.gov](https://jobs.utah.gov).

### **¿Cómo evito crear un sobrepago por desempleo?**

Siempre reporte el trabajo y las ganancias brutas de la semana en la que se realiza el trabajo, independientemente de cuándo se le pague. También reporte cualquier negativa al trabajo o negarse a volver al trabajo. No informar correctamente el trabajo y las ganancias o rechazar el trabajo puede resultar en pagos excesivos o posiblemente una sanción y acusación judicial por fraude.

### **Mi empleador me pidió que regresara al trabajo, pero mis hijos no están en la escuela debido a la decisión del Gobernador de terminar el año escolar vía remota por internet. Soy responsable del cuidado de mis hijos durante el tiempo que mi empleador quiere que trabaje. ¿Hay alguna opción para el cuidado de niños?**

Los programas de cuidado infantil de Utah están abiertos y disponibles para las familias que necesitan de este servicio. Los programas de cuidado infantil están implementando estrictos protocolos de seguridad para ayudar a reducir la propagación del coronavirus. Las familias que necesitan cuidado infantil deben comunicarse con el programa "Care About Childcare" al correo electrónico [careaboutchildcare@utah.gov](mailto:careaboutchildcare@utah.gov). Si no tiene acceso a Internet, llame al 1-800-670-1552. Para obtener más información [jobs.utah.gov/covid19/](https://jobs.utah.gov/covid19/).

Si necesita ayuda para pagar el cuidado de niños, Workforce Services proporciona asistencia de cuidado infantil a las familias trabajadoras para ayudar a compensar el costo del cuidado infantil. Deben cumplirse los límites de ingresos específicos y los requisitos de trabajo. Para solicitar en línea, vaya a [jobs.utah.gov/mycase](https://jobs.utah.gov/mycase).

### **¿Qué pasa si creo que tengo buenas razones para rechazar el trabajo que se ofrece?**

Si se le ha ofrecido la oportunidad de regresar al trabajo y rechaza la oferta, en su reclamo semanal deberá explicar la razón de dicho rechazo y por qué cree que tiene buena causa para haber rechazado la oferta. La división tendrá que evaluar si existe o no "buena causa" para rechazar el trabajo. El beneficio de desempleo no se pagará durante esta evaluación, ya que el departamento esté trabajando con usted y con su empleador.

La división utilizará la orientación proporcionada en los lineamientos hechos el Departamento de Salud (que se encuentra en [coronavirus.utah.gov/utahs-moderate-risk-phase/](https://coronavirus.utah.gov/utahs-moderate-risk-phase/)) como herramienta para ayudar a determinar la seguridad y la idoneidad de un entorno para las personas que regresan al trabajo. También se tendrá en cuenta cuando las personas son de alto riesgo o sean cuidadoras de otras personas de alto riesgo, será necesaria documentación de verificación.

Recomendamos a los empleados que se comuniquen con su empleador una vez haya recibido una oferta en caso de que se sienten inseguros o que sean de alto riesgo. El Departamento espera que en la mayoría de los casos usted y su empleador puedan resolver la mayoría de las preocupaciones.